



I. Acontecimientos en general

- Como respuesta a la presencia de cientos de refugiados y migrantes varados en la frontera entre Chile y Perú, derivado del despliegue militar chileno a lo largo de la frontera desde el 26 de febrero de 2023, el gobierno peruano no solo reforzó su presencia policial desde el 13 de abril, sino que sumó presencia militar en zonas de frontera desde el 27 de abril, incluidas provincias de Tacna y Tumbes, a través de una declaratoria de emergencia por 60 días calendario "para restablecer el orden interno" ([DS 055-2023-PCM](#)).
- Adicionalmente, el 27 de abril se anunció **amnistía de multas** para personas extranjeras por un plazo de 6 meses ([LEY 31732](#)), cuyo trámite inició el 2 de mayo de manera virtual mediante agencia digital de la SNM. Dos días después de su lanzamiento, unas 20,000 personas han utilizado esta medida.
- Asimismo, el 27 de abril se publicó el DS 003-2023/IN que establece las bases para que Migraciones habilite **nuevos procesos de regularización**. Migraciones ya ha dado algunas pautas de cómo será ese nuevo proceso: beneficiará a todas las personas en situación irregular, tendrá una vigencia de 6 meses y se reducirá el monto de la multa de aquellos que no renueven esta calidad migratoria.
- A nivel de situación entre gobiernos nacionales de Perú y Chile se destaca:
 - 27 de abril: Cancillería peruana convocó a embajador chileno en el Perú para expresar protesta "por falta de colaboración de Policía chilena ante situación en la frontera" ([MRE Comunicado oficial 012-23](#)).
 - Equipos de trabajo Perú y Chile que abordan soluciones, de corto y mediano plazo, a la situación humanitaria y de represamiento de refugiados y migrantes en frontera sur. El 3

de mayo, se realizó un diálogo político a nivel de viceministros de países de la región para explorar acciones conjuntas para atender, en particular, la migración venezolana.

- A nivel de situación entre autoridades locales de Perú y Chile se destaca:
 - Coordinación entre municipios de Tacna y Arica para brindar soporte logístico en abastecimiento de agua y recojo de residuos sólidos en el punto cero Concordia. A corto plazo se prevé la instalación de baños y duchas.
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú recolectó información y coordinó con la SNM para establecer acciones frente a casos de niños peruanos con padres venezolanos.
 - Desde el 4 de mayo el gobierno chileno está brindando toda la asistencia en la zona cero. Los actores humanitarios complementan cuando el gobierno chileno lo solicita.

II. Información sobre personas refugiadas y migrantes en frontera sur

- Al 4 de mayo, un aproximado de **400 personas**, principalmente de nacionalidad venezolana, se encuentran **varadas entre Perú y Chile**. Se estiman 2 niños, niñas y adolescentes por cada 10 personas en frontera. Desde el 13 de abril se estima que unas 2,900 personas (principalmente haitianas y venezolanas) han estado varadas y la mayoría han logrado cruzar¹.
- SENAPRED (el equivalente a INDECI-Instituto Nacional de Defensa Civil) de Chile, está asistiendo a las personas varadas, proporcionando hidratación, raciones de comida caliente, baños y duchas químicas (sólo para niños), atención a las necesidades médicas desde el 1 de mayo.
- Los socios del GTRM realizan visitas periódicas de monitoreo y hacen abogacía para mejorar la situación de las personas varadas. Desde el 13 de abril, el SNM ha permitido el ingreso de venezolanos bajo excepciones humanitarias (mujeres embarazadas, ancianos, niños y adolescentes, y personas en extrema vulnerabilidad en tránsito hacia Perú). Socios del GTRM siguen haciendo gestiones diarias para que ayudar a que estos casos sean tenidos en cuenta.
- El 7 de mayo salió un vuelo de retorno voluntario a Venezuela con salida desde Arica, Chile. Volaron 115 personas que se habían registrado en el Consulado de Venezuela en Chacalluta.
- **En la ciudad de Tacna**, debido a las dificultades para cruzar la frontera, se ha venido presentando represamiento de población refugiada y migrante que en muchos casos se encontraban en situación de calle expuestas a riesgos de protección y sin acceso a cubrir sus necesidades básicas. Ha llegado a haber hasta 400 personas viviendo en la calle, pero estos números han bajado significativamente, en los últimos días gracias a las intervenciones en alojamiento de los socios del GTRM. Además, se estima que, desde el 25 de febrero hasta el 1 de mayo unas 4,700 personas han tratado de cruzar la frontera².
- Según los ejercicios de conteos de flujo de población realizados durante el 28 de abril y luego el 3 de mayo en Tacna (terminales terrestres) y Puno (terminales terrestres), se observa una disminución del número de personas que logra ingresar al Perú por Tacna (de 233 a 130 diarias³), mientras se incrementan los ingresos al país desde Bolivia por Puno (de 79 a 158 diarias). Puno no fue incluido en el estado de emergencia que autorizó la presencia militar en fronteras.

¹ ACNUR, Monitoreos de Frontera.

² ACNUR: datos basados en asistencia individual humanitaria y Monitoreo de Protección

³ OIM: DTM-Flow Monitoring. Se han realizado mediciones por medio de observación una vez a la semana. Para el caso de Puno, se han realizado dos ejercicios de DTM (uno por semana) durante las últimas dos semanas. En ambos casos son cifras diarias resultado de la observación.



- Actores humanitarios bajo el GTRM Tacna continúan brindando asistencia: agua, alimentos fríos, asistencia en salud y orientación legal. Los actores del GTRM han duplicado la asistencia en protección y asistencia humanitaria (salud, CBI, kits) desde el 25 de febrero.
- Se han denunciado casos de violencia y explotación sexual incluido menores, así como actos crecientes de xenofobia. Los miembros del GTRM están respondiendo con atención médica, psicosocial y albergues, y llevando a cabo la gestión de casos. Asimismo, una niña de 2 años falleció en Desaguadero por complicaciones respiratorias, la familia se dirigía a Chile.